



REPÚBLICA DE CHILE - MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
BIBLIOTECA
CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN
PROTECCIÓN CIVIL

ONE0613

c.3

ONECOMBO

Boletín Interno Año N° 6 N° 35 MARZO 2000



OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

BIENVENIDO *2000 - 2006*

**SALUDAMOS AL NUEVO GOBIERNO DE
S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON RICARDO LAGOS ESCOBAR
2000-2006**

Los funcionarios de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, saludamos a S.E. el Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar y a su equipo de Gobierno, deseándole el mayor de los éxitos en el propósito compartido, de consolidación de un desarrollo nacional en igualdad.

Especial bienvenida brindamos a nuestras autoridades superiores, el Sr. Ministro del Interior, Don José Miguel Insulza Salinas y al Sr. Subsecretario del Interior, Don Jorge Burgos Varela.

ONEMI compromete sus mejores competencias y renovado esfuerzo en el mejoramiento sostenido de las condiciones de seguridad de las personas, sus bienes y ambiente, como factor sustantivo de la calidad de vida de todos los chilenos.

ANTECEDENTES HISTORICOS

El terremoto de 1965 en la zona central de Chile, de IX grados de intensidad en la Escala de Mercalli, marcó el inicio de lo que sería la Oficina Nacional de Emergencia: un núcleo de trabajo constituido en el Ministerio del Interior para coordinar las acciones destinadas a restablecer la normalidad alterada por el fuerte sismo. Cumplida su primera tarea, la Oficina continuó desarrollando programas y planes de protección civil frente a riesgos de origen natural, lo que fue cimentando las bases para una labor sostenida.

En 1970, el Presidente de la República y el Consejo de Seguridad Nacional, junto con aprobar el Primer Plan Nacional de Emergencia, determinaron que el Ministerio del Interior gestionara la conformación de este Servicio.

El 22 de marzo de 1974, mediante el Decreto Ley N°369, obtuvo vida legal la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior – **ONEMI** – organismo técnico del Estado a cargo de la protección civil chilena.

Su acción se sustenta en el Art. 1º Cap.I de la Constitución Política, que señala: "...es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia...", lo que corresponde



al ámbito de la Protección Civil, definida internacionalmente como “la protección a las personas, a sus bienes y medio ambiente ante situaciones de riesgos, sean de origen natural o provocados por la acción del hombre, a través de una planificación que considere como sus principios fundamentales la Ayuda Mutua y el Empleo Escalonado de Recursos”.

Por tanto, la responsabilidad de la conducción nacional de la protección civil en Chile corresponde al Ministerio del Interior, la que ejerce mediante su servicio especializado: la Oficina Nacional de Emergencia.



Sistema Nacional de Protección Civil

Con la creación de ONEMI – organismo concentrado y centralizado – se va gestando progresivamente un Sistema Nacional de Protección Civil, el que actúa a nivel comunal, provincial y regional, bajo la responsabilidad de las Municipalidades, Gobernaciones e Intendencias, respectivamente, las que han organizado departamentos u oficinas de emergencia, a través de las cuales se mantiene un vínculo técnico con ONEMI y se coordinan los esfuerzos públicos, privados y voluntarios, los que mantienen su identidad y estructura.

ONEMI apoya su gestión en un Comité Nacional de Emergencia, que integran más de 40 instituciones públicas, privadas y voluntarias. Al igual que en el nivel nacional, en cada instancia administrativa, se han conformado Comités Comunales, Provinciales y Regionales, al interior de los cuales se analizan vías concretas de acción, se diseñan planes y priorizan actividades de Prevención, Mitigación, Preparación y rehabilitación, adecuadas a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada área jurisdiccional.

En situaciones de emergencia o desastre, se constituye el COE, Centro de Operaciones de Emergencia, integrado por representantes del Comité de Emergencia respectivo, de acuerdo al evento específico, donde se coordinan las acciones de Respuesta y Rehabilitación.

VISION ESTRATEGICA

La experiencia de nuestro país frente al tema de los desastres de origen natural o provocados por el Hombre, tanto en su impacto inmediato como en sus repercusiones, es amplia y variada. Eventos como, por ejemplo: terremotos, sequías, inundaciones, erupciones volcánicas, incendios urbanos y forestales, accidentes químicos, deslizamientos, aludes, etc., son recurrentes en Chile.

Un ámbito de esta experiencia se asocia al impacto inmediato, sea en pérdidas humanas como materiales, lo que ha desarrollado en los chilenos la capacidad de sobreponerse a los innumerables eventos destructivos que han afectado a la nación durante toda su historia. Otro ámbito, se asocia a las secuelas que estos mismos hechos producen, afectando directamente al desarrollo y a la calidad de vida de las personas, lo que progresivamente ha ido conformando una conciencia nacional sobre la necesidad de anteponerse a esta realidad, que ha marcado su idiosincrasia, como igualmente las posibilidades de mejoramiento sostenido de su calidad de vida, sobre todo de la población más vulnerable.

En el marco de la política gubernamental de modernización de la gestión pública, en mayo de 1994 la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, inició un proceso de investigación destinado a detectar cuán vigentes - en relación a su efectividad - permanecían las bases conceptuales, legales, programáticas, estratégicas y de procedimientos del sistema de protección civil y manejo de emergencias, en virtud del propósito de desarrollo nacional.



Complemento sustantivo de estos estudios, lo constituyó el Proyecto CHI/92/009 de Apoyo al Sistema de Protección Civil Chileno, que entre 1992 y 1997 ejecutó ONEMI con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, a través del cual se accedió a un importante, fundamentado y detallado examen de la realidad jurídica, administrativa y funcional del país en el área de emergencias y desastres.



De la Gestión de Emergencias a la Gestión de Riesgos

La investigación puso en evidencia la necesidad de ajustar las visiones conceptuales, bases programáticas, jurídicas y de procedimientos de la gestión en protección civil imperante hasta este momento, a los cambios político-administrativos, programáticos, estratégicos y de proyección de futuro experimentados por nuestra nación en los últimos años.

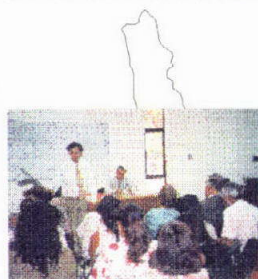
Desde esa perspectiva, ONEMI debía reforzar su misión institucional, para canalizar eficiente y eficazmente los esfuerzos permanentes del Gobierno en la Planificación destinados a la prevención y atención de emergencias proporcionando a los niveles regional, provincial y en Protección Civil, con sus respectivas riesgos, para intervenciones más eficientes sobre naturales y sociales.

En este Modelo se establecen como hitos tenidos; Participación como factor de Compromiso Realidades Concretas sobre las cuales efectuar acciones específicas para una gestión permanente.

En 1995 ONEMI, junto con desarrollar el tintas realidades del país, se abocó a la misión de teniendo por meta global dotar al país de un nuevo, reemplaza al vigente desde 1977 y, al mismo Gestión en Protección Civil, en el que se sustentan provinciales y comunales, adecuadas a sus específicas.

A partir de ese momento, se diseñaron las misiones, marcados por una nítida visión preventivamente enfocado hacia los Municipios, órgano adscrito y, por tanto, el más adecuado para el perfeccionamiento a las personas, bienes y entorno, frente a conjunto, como contribuyente concreto al mejoramiento.

Desde 1996, a través de las 13 Intendencias del referido Modelo, accediendo a permanente gracias a la ejecución del Plan Nacional de Casos-2000, que ha permitido habilitar recurso humano de las metodologías y procedimientos previstos, a los Regional, Provincial y, especialmente, Comunal.



Propuesta Probada

De acuerdo a este Modelo sistematizado, instrumentalizado y experimentado desde el nivel local en 16 comunas del país, ONEMI diseña el Anteproyecto Plan Nacional de Protección Civil y Emergencias, por medio del cual se espera actualizar el Plan Nacional de Emergencia 1977 (DS155).

Actualmente el Anteproyecto se encuentra bajo la consideración de los Integrantes del Comité Nacional de Emergencia, para lo cual se han efectuado reuniones de análisis e intercambio de visiones, dando forma a un proceso de diseño de detalle de carácter ampliamente participativo, del que se espera que cada organismo e institución, pública y privada, establezca sus propios mecanismos de incorporación a las acciones que la futura planificación delimita.

y Coordinación de los recursos públicos y privados y desastres de origen natural o antrópico, comunal un Modelo para la gestión permanente metodologías e instrumentos de administración de los factores de amenaza y vulnerabilidades estructurales.

fundamentales: Planificación para el Trabajo Social de la Sociedad en su conjunto; Análisis de las planificaciones regionales, provinciales y comunales.

Modelo de Gestión para su adaptación a las dismodernizar la gestión nacional en protección civil, vo Plan Nacional de Emergencia que, por una parte, se constituyera en un Marco Nacional de las planificaciones sectoriales, regionales, provinciales realidades de riesgos y de recursos.

líneas estratégicas, las metodologías y procedimientos, para hacer aplicable el Modelo fundamental-administrativo del Estado más cercano a la comunicación de las condiciones de seguridad y provariados escenarios de riesgo, visto ello, en su mejoramiento de la calidad de vida.

cias Regionales, ONEMI ha propiciado la aplicación y enriquecedora reatualización, básicamente capacitación en Protección Civil Quinquenio 1996-calificado, con destrezas específicas para el uso apuntando directamente a la gestión, en los niveles.

PARALELO DE ENFOQUES

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA (1977)

PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (2000)

Acciones previstas a partir del Desastre, asumido como evento inevitable.
Por tanto, pese a propiciar la prevención, privilegia y determina acciones de respuesta.

Parte del concepto de Riesgo, asumido como una realidad dinámica y controlable. Por tanto, propicia una gestión integral que aborde acciones de Prevención, Mitigación, Preparación, Respuesta y Rehabilitación; orientadas a fortalecer el proceso de desarrollo sustentable por medio del fortalecimiento de las condiciones de seguridad como factor de mejoramiento de la calidad de vida.

Ajustado el marco jurídico administrativo en ese entonces vigente del país, orienta una acción Centralizada, vale decir, la gestión se inicia en el nivel central, pudiendo entonces abordarse sólo el desastre, al no consultar acciones para los niveles administrativos locales, donde se generan las emergencias.

Ajustado a un marco jurídico administrativo descentralizado, provee metodologías y herramientas desde el nivel local, lo que permite aplicarlas de acuerdo a realidades específicas de riesgos y de recursos, pudiendo así ser más eficiente y eficaz la gestión tanto en prevención, como en respuesta a emergencias y también a desastres.

Establece mandatos para acciones específicas, que lo constituye en un instrumento normativo.

Establece mecanismos de participación de todas las instancias involucradas en los distintos niveles administrativos, para el diseño estratégico de una gestión permanente en protección civil, proporcionando instrumentos indicativos que facilitan los procesos destinados a incorporar el factor riesgo en la planificación del desarrollo local, regional y nacional.

Otorga especial énfasis a la determinación de acciones, por sobre sus procedimientos de habilitación, al privilegiar la gestión directa y vertical, apuntada fundamentalmente a la acción post-impacto.

Provee procedimientos normalizados para todo el Sistema de Protección Civil en cada uno de sus niveles, con herramientas específicas para el acceso a consensos sobre objetivos y medios que permitan coordinadamente asumir en forma integrada una gestión integral y permanente en Protección Civil.

NUESTRO NUEVO CENTRO DE ALERTA TEMPRANA

Cumpliendo avanzadas normas sobre uso eficiente del espacio y de diseño multifuncional, se están efectuando en el primer piso de la sede institucional, los trabajos de construcción del nuevo Centro de Alerta Temprana de ONEMI, una vez más gracias a un esfuerzo de ahorro sostenido. Estas nuevas obras tendrán una menor complejidad que las desarrolladas en el segundo piso, área que carecía de toda implementación básica, lo que, precisamente, ha deparado el mayor esfuerzo por constituir elementos de mayor costo y complejidad, tales como red eléctrica, red telefónica y red computacional. En el primer piso, ya desde hace muchos años destinada a oficinas, el área en remodelación cuenta con toda esa base, lo que nos permite ir cumpliendo cada etapa en un tiempo mucho menor.

Las nuevas dependencias, que han sido previstas como un todo integrado, conformando el CENTRO DE ALERTA TEMPRANA DE ONEMI, albergarán los módulos de trabajo del Departamento de Protección Civil y de la Unidad de Telecomunicaciones e Informática, con conexión directa hacia la nueva Central de Telecomunicaciones y nuevo Centro de Operaciones de Emergencia, COE, todos ellos con amplios ventanales hacia el pasillo sur de ingreso al Servicio. Para un mejor aprovechamiento de luz natural.

Además de una sala de reuniones, dos privados y una amplia área libre para potenciar el trabajo en equipo, en el sector del Departamento de Protección Civil y Unidad de Telecomunicaciones e Informática, el diseño consulta una Sala de Capacitación Informática, en la que se instalarán equipos computacionales reciclados, para el desarrollo de jornadas de entrenamiento en el uso de diversas aplicaciones que maneja ONEMI, especialmente nuestro flamante software del Plan Dedo\$, de evaluación de daños y necesidades, diseñado en el marco de nuestra responsabilidad de coordinación de las acciones de respuesta en situaciones de emergencias y desastres. Ya contamos en el COE con nuevos equipos computacionales adquiridos con fondos del proyecto sobre Monitoreo Volcánico que estamos efectuando con Naciones Unidas.

Los trabajos han sido divididos en dos etapas. La primera de ellas corresponde al sector de oficinas, al costado poniente del Centro de Documentación, que estará concluida la segunda quincena de marzo y la segunda etapa, corresponde a la nueva Central y nuevo COE, que en su obra gruesa estará concluida a fines de marzo. En su equipamiento operativo, los trabajos concluirán a fines de abril.

INFORME DE GESTION

OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA - ONEMI

MAYO 1994 – FEBRERO 2000

La actual Dirección de ONEMI, asumida en mayo de 1994, se propuso prioritariamente posicionar a la Institución como el organismo técnico del Estado en materia de Protección y Seguridad Integral a las Personas, sus Bienes y Ambiente, privilegiando tres estrategias fundamentales: Planificación para el Trabajo Sostenido desde el nivel local; Participación como factor de Compromiso y Análisis local de la Realidad Concreta de Riesgos y Recursos, para la consolidación de una gestión nacional sistémica de administración de riesgos como factor de mejoramiento de la calidad de vida, en función del desarrollo sostenible.

Tales estrategias se han expresado, entre otros, a través de los siguientes proyectos y programas:



1. **Proyecto de Actualización Plan Nacional de Emergencia (Vigente desde 1977) (Diseño Anteproyecto Plan Nacional de Protección Civil)**
 - a. Anteproyecto concluido el 31 de diciembre de 1996
 - b. Análisis Regional del Anteproyecto (1997 - 1998)
 - c. Análisis Sectorial del Anteproyecto a través del Comité Nacional de Emergencia (1999)
 - d. Perfeccionamiento del Anteproyecto (Noviembre 1999)
 - e. Presentación a Autoridades Ministerios del Interior y de Defensa Nacional (Diciembre 1999-Enero 2000)
2. **Diseño de un Modelo de Gestión Integral en Protección Civil para el Nivel Local:**
 - a. Estudios de Factibilidad (1994)
 - b. Investigación en Terreno y Socialización de la iniciativa (1995)
 - c. Diseño del Modelo Base (1997)
 - d. Diseño de Metodologías y Herramientas para la aplicación del Modelo (1998-1999)
3. **Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil Quinquenio 1996-2000**

Diseño Curricular, de Metodologías y Herramientas y Dictación de cuatro Programas de Capacitación, como apoyo al proceso de descentralización, mediante el fortalecimiento de las capacidades regionales, provinciales y comunales de prevención, respuesta y rehabilitación, cubriendo a la fecha sobre 18.000 personas:

a. **Formación Profesional en Protección Civil**

329 funcionarios de Municipalidades, Gobernaciones e Intendencias han cursado el Nivel Básico, de los cuales 93 han cursado el Nivel Medio; 34 de estos últimos el Nivel Superior y de entre ellos, como continuidad académica de perfeccionamiento, 5 han accedido a un Postítulo dictado conjuntamente por ONEMI con la Universidad de Chile. De este modo, los Directores de Emergencia de las 13 Intendencias Regionales cumplieron satisfactoriamente los tres niveles y el 64% de los Municipios del país cuenta con, a lo menos, una persona formada profesionalmente en Protección Civil.



b. **Seguridad Escolar**

Programa de Capacitación destinado a facilitar la aplicación del nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, que entre marzo de 1997 y septiembre de 1999, cubrió a 12.720 personas de todas las regiones, entre directivos, profesores, padres, apoderados y alumnos, a través de 212 jornadas, cada una de ellas con una asistencia promedio de 60 personas.



c. **Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad**

Programa destinado a aplicar experimentalmente una Metodología de Participación Comunitaria en el marco del Modelo de Gestión en Protección Civil para el Nivel Local, que permitió capacitar a 114 funcionarios municipales y a 380 dirigentes de organizaciones vecinales y sociales de 23 comunas piloto, 16 de ellas con aplicación del Programa completo y 7 con aplicación de la Metodología Global al formar parte estas últimas del Proyecto ONEMI-PNUD Chi/98/028 de Prevención y Atención de Emergencias frente al Riesgo Volcánico. Se ha prestado también apoyo con capacitación a otras 79 municipalidades del país que espontáneamente resolvieron aplicar el Programa.

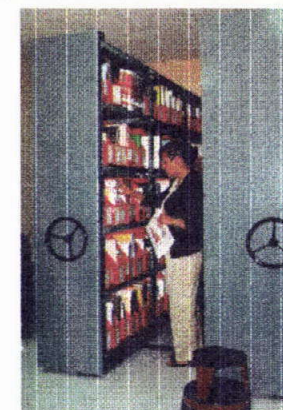
(A la fecha, se encuentra en imprenta la publicación de los resultados de este Programa)

d. **Extensión y Perfeccionamiento**

Siete jornadas de Extensión se efectuaron entre octubre de 1994 y octubre de 1999, a modo de Congresos y Seminarios Internacionales, congregando a un total aproximado de 2000 personas; a otras 1.200 en Talleres Nacionales; 812 en Cursos de Perfeccionamiento por temas específicos y a otras 116 personas extranjeras en Talleres dictados por ONEMI en Argentina, Belize y Honduras.

4. Modelo Innovativo de Gestión Comunicacional

- a. Diseño en 1994 y 1995 del proyecto respectivo e inauguración en marzo de 1999, del Centro Nacional de Documentación en Protección Civil
- b. Recuperación para ONEMI de la credibilidad pública (Cumplido a Noviembre de 1997)
- c. Diseño y Aplicación de un Modelo de Coordinación de la Información Periodística en casos de Emergencias y Desastres (1995 a la fecha)
- d. Desarrollo investigativo para la generación de un modelo de comunicación social para la gestión integral e integrada en el ámbito de la Protección Civil
- e. Diseño y dictación piloto de la primera asignatura de especialización periodística en gestión de emergencias y desastres (1996, Escuela de Periodismo- U. de Chile)
- f. Edición de la Primera Revista Institucional de ONEMI, «Desafíos», de circulación nacional e internacional
(Dos ediciones a la fecha: Diciembre 1996-Diciembre 1997 y una tercera edición actualmente en imprenta)
- g. Participación en dos versiones de la Muestra de Modernización de la Gestión Pública, mediante el montaje de innovativos prototipos de vivienda y escuela seguras, en la Plaza de la Constitución
- h. Habilitación de Sala para Periodistas, con su respectivo equipamiento (1995)



5. Proyecto ONEMI-PNUD CHI/92/009

- a. Análisis y Propuesta de enmienda del Sistema Jurídico (1996 concluido)
- b. Manual para la Gestión Gubernamental en Protección Civil (1997 concluido)
- c. Capacitación a Autoridades (Programa Propuesto en Agosto de 1997)

6. Plan Dedo\$ de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, para la Toma de Decisiones de Respuesta

- a. Diseño del Plan (1996)
- b. Generación de Instrumentos Manuales y su Distribución, con la correspondiente Capacitación, a las Direcciones de Emergencia de las 13 Intendencias Regionales (1997 Cumplido)
- c. Desarrollo del software del Plan Dedo\$
Concluido en diciembre de 1999 y capacitación experimental a cinco comunas piloto.
- d. Diseño y aplicación de un nuevo Sistema de Despacho Inmediato y Distribución de elementos de ayuda a comunidades afectadas por emergencias y desastres
(Aplicado con alta eficiencia durante temporales por el fenómeno de El Niño y terremoto en la IV Región, en 1997)

7. Sistema de Alerta Temprana y de Preparación para la Respuesta

- a. Coordinación directa con organismos técnicos especializados para el acceso a información válida y oportuna sobre fenómenos naturales, a través del Comité Nacional de Emergencia Científico-Técnico, constituido en junio de 1994
- b. Monitoreo permanente a la situación regional, mediante telecomunicaciones efectivas y confiables
- c. Diseño, Aplicación y Capacitación para su Aplicación, de la Metodología ACCEDER para la formulación de Planes de Respuesta
- d. Organización de cuatro simulacros de alta complejidad y de ocho simulaciones de coordinación interinstitucional
- e. Adquisición de equipo receptor satelital meteorológico
- f. Instalación periódica en terreno de equipos de monitoreo volcánico
- g. Estudio Integral del Volcán Hudson (Abril a Diciembre 1997)
- h. Diseño y Aplicación nacional de Plan de Contingencia frente al Fenómeno de El Niño
- i. Diseño y Aplicación del Plan Acefor para emergencias por incendios forestales
- j. Instalación de estaciones repetidoras de telecomunicaciones y de Red Alternativa de Servicios Básicos
- k. Renovación y ampliación de equipamiento de telefonía celular
- l. Diseño y Capacitación en su aplicación de metodología y procedimientos de monitoreo y transmisión de información sobre situaciones de riesgo, para generación de alertas tempranas
- ll. Proyecto Sistema Nacional Integrado de Telecomunicaciones de Emergencia, con asesoría técnica de Subtel, en el marco del acuerdo del Primer Taller Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia efectuado por ONEMI en 1998
- m. Coordinación interinstitucional e intersectorial de respuesta a emergencias desde Arica a Punta Arenas (Permanente)
- n. Coordinación del Sistema de Seguridad de la Fiesta de Navidad de la Primera Dama de la Nación a Niños en Situación Irregular (1996 - 1998)
- ñ. Monitoreo y activación de Sistema de Coordinación Intersectorial frente a situación de sequía
- o. Diseño de un Plan Global de Seguridad para el 19° Jamboree Mundial Scout, efectuado en Chile en Diciembre de 1998.
- p. Diseño y puesta en práctica de un Plan de Coordinación 2000 a nivel nacional, con ocasión del cambio de milenio.
- q. Diseño y aplicación (en 1995,96,97,98 y 99) de un Plan de Coordinación de Seguridad Sanitaria para la celebración de la Fiesta de Navidad que cada año ha ofrecido en el Estadio Nacional el Gabinete de la Primera Dama a niños en situación irregular.



8. **Apoyo al Programa de Seguridad Ciudadana**

- a. Adaptación del Programa de ONEMI de Participación Comunitaria en apoyo a una estrategia de Seguridad Ciudadana aplicada por la Intendencia Metropolitana y la División de Organizaciones Sociales en 15 comunas metropolitanas.
- b. Capacitación sobre la aplicación global de este Programa en las 15 comunas integradas al proyecto piloto Intendencia Metropolitana-División de Organizaciones Sociales, sobre Seguridad Ciudadana (Mayo a Julio 1998)



9. **Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar**

- a. Diseño de un nuevo Plan de Seguridad Escolar, en reemplazo de la Operación Deyse vigente desde 1977 (Marzo 1997 concluido)
- b. Capacitación al Sistema Nacional de Protección Civil y al Sistema Escolar Chileno (Abril 1997 a la fecha).
- c. Seguimiento a las primeras aplicaciones en unidades educativas de distintas regiones del país (Agosto 1997 a la fecha)

10. **Planificación frente a Emergencias Ambientales**

- a. Convocatoria de ONEMI a suscribir la Declaración «Por un Chile más Seguro en el Siglo XXI», para el trabajo conjunto en prevención y atención de accidentes químicos con CONAMA, SESMA, Carabineros de Chile, Ministerio de Salud y Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos (Agosto 1994)
- b. Diseño y Capacitación de un modelo de Manejo de Riesgo Químico (1997)
- c. Trabajo conjunto con CONAMA para la generación de una Planificación para enfrentar Emergencias Ambientales (Enero 1997 a enero 1998)
- d. Generación, en conjunto con CONAMA, de un Plan de Coordinación para enfrentar Emergencias y Desastres por sustancias o materiales químicos o peligrosos (Diciembre 1998)
- e. Apoyo a CONAMA en el proceso de socialización de la nueva planificación a nivel regional (1999)



11. **Proyección Internacional para la Transferencia de Tecnología**

- a. Renovación del Acuerdo con OFDA/USAID (Oficina de Asistencia para Desastres en el Exterior de la Agencia Interamericana de Desarrollo de los Estados Unidos de América), accediéndose a la dictación de seis cursos sobre Administración de Emergencias y Evaluación de Daños y Necesidades, para profesionales de ONEMI, de Direcciones de Emergencia de las Intendencias y de organismos del Sistema Nacional de Protección Civil (1994 a 1996)
- b. Acceso a becas de la Agencia Japonesa de Cooperación, JICA, para la especialización en Japón de profesionales de ONEMI
- c. Instalación de Nodo Internet de ONEMI para la Prevención de Desastres, con el apoyo de OPS
- d. Constitución y Presidencia para Chile (Director de ONEMI) de la Asociación Iberoamericana de Organismos de Defensa y Protección Civil, para el acceso a transferencia tecnológica

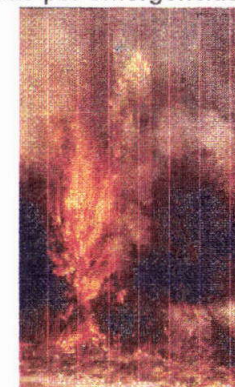
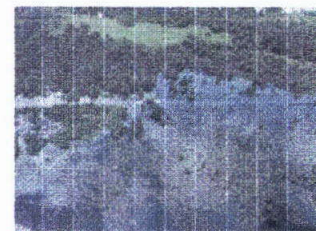
- Obtención de siete becas de perfeccionamiento en España para profesionales de ONEMI y una para profesional de la Subsecretaría del Interior (Septiembre 1997)
- Apoyo técnico de ONEMI a la Dirección Nacional de Protección Civil de España sobre mecanismos de respuesta y stock de emergencia (Enero 1998)
- e. Nominación del Director de ONEMI como integrante del Comité Científico Técnico de Naciones Unidas para la Prevención de Desastres
- f. Obtención de softwares de PNUMA, con sus respectivas licencias para la planificación frente a emergencias químicas y posterior distribución en regiones y organismos de Protección Civil (Carabineros, Bomberos, Salud, Conama)
- g. Invitación a Director de ONEMI, en su calidad de especialista en Administración de Riesgos, a integrarse a la Coalición Mundial de Líderes para la Protección de Empresas y Sectores Productivos
- h. Coordinación de la puesta en marcha del Sistema Panamericano de Información Climática, cuyo lanzamiento fue acordado mediante Declaración suscrita entre el Ministro del Interior de Chile y el Secretario de Comercio de los Estados Unidos de América, en el marco de la visita de Estado del Presidente Clinton, en abril de 1998
- i. Ejecución de Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias frente al Riesgo Volcánico ONEMI-ONU con apoyo financiero de la cooperación británica. Instalación de equipos sismógrafos en volcanes Peteroa, Copahue y Callaqui y Quizapu, y trabajo directo con las respectivas comunidades vulnerables. Reformulación del mismo proyecto con motivo de los cambios administrativos en Naciones Unidas, pasando a ser éste un proyecto Gobierno de Chile- PNUD (1997 a la fecha)



12. Coordinación de Operaciones y Atención de Emergencias y Desastres a nivel Nacional

Junto con las acciones de Monitoreo, Registro pormenorizado y manejo estadístico sobre situaciones de emergencias y desastres, (que han permitido dar forma al Sistema Estadístico de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior), entre 1994 y febrero de 2000, ONEMI ha prestado a las Intendencias Regionales, apoyo técnico especializado de coordinación y telecomunicaciones y ha proporcionado elementos de socorro para comunidades afectadas por emergencias mayores y desastres, entre los que destacan:

a.	INCENDIOS FORESTALES	1994 A 1999
b.	SEQUIA	1994 A 1997
c.	EMERGENCIA QUIMICA	
	EMPRESA MATHIESEN MOLYPAC	1995
d.	TERREMOTO DE ANTOFAGASTA	
	(MAGNITUD 7.8 Richter)	1995
e.	NEVADAS VII A XII REGIONES	
	(TERREMOTO BLANCO)	1995
f.	DERRAME GASOLINA EN DUCTO	
	DE SONACOL, COMUNA QUILPUE	1996
g.	LLUVIAS ALTIPLANICAS	v1995 A 2000



- | | | |
|----|--|-------------|
| h. | TEMPORAL VIENTO Y LLUVIA
IV A LA XII REGIONES | 1996 |
| i. | CONTAMINACION RIO LOA: | 1997 |
| j. | 12 TEMPORALES INTENSOS
DESDE LA III A X REGIONES
(FENOMENO EL NIÑO): | 1997 |
| k. | TERREMOTO OVALLE
(Magnitud 6.8, Richter): | 1997 |
| l. | SEQUIA | 1998 A 1999 |



13. Apoyo a Naciones afectadas por Desastres

- a. Despacho de elementos de socorro a naciones afectadas por desastres, según sus específicos requerimientos: Haití, Perú, Argentina, Ecuador, Bolivia, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Colombia y Venezuela.
- b. Apoyo técnico y con personal especializado en administración de desastres, a Argentina, Bolivia y Colombia, afectados por importantes desastres de origen hidrometeorológico y sísmico.